

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha emitido
Resolución de la presente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0303-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0460-2018-UNHEVAL-FM. D, de fecha 14.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0259-2018-UNHEVAL-FM-D, del 14.DIC.2018, que resolvió DESIGNAR como Secretario docente de la Facultad de Medicina al **Lic. Jesus Enrique SOSA CORI**, del 01.ENE.2019 al 31.DIC.2019;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, sin observación y contándose asimismo con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0259-2018-UNHEVAL-FM-D, del 14.DIC.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0021-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

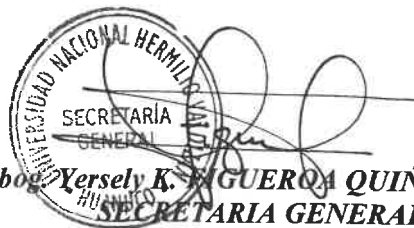
SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0259-2018-UNHEVAL-FM-D, del 14.DIC.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR como Secretario docente de la Facultad de Medicina al **Lic. Jesus Enrique SOSA CORI**, del 01.ENE.2019 al 31.DIC.2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Firma]
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

[Firma]
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

- Rectorado
- VR Acad
- VR Inv
- OCI
- AL
- Transparencia
- DCalidad
- FM JPLAN
- JPPTO UOM
- DIGA RRHH
- Interesado
- SUEyC
- UC UT
- Archivo

